

VigiNotas



Edición 01 Año 2021
Octubre – Diciembre



A través de este Boletín buscamos brindar a los asociados de la gran familia COEXCO, información económica, social, cultural y recreativa de interés para todos.

Lo puede consultar junto con otra información de gran interés en el siguiente link:

<https://coexco.com.co/Juntadevigilancia.html>

¡El Boletín está a su servicio!



En las reuniones del Consejo de administración ...

La Junta de Vigilancia siempre ha hecho presencia y hemos tenido la oportunidad de enterarnos y participar en los diferentes temas tratados al interior del Consejo de Administración como:

- Análisis y estructuración del Plan Estratégico
- Estudio y ajuste del Reglamento de Crédito
- Estudio y elaboración del Reglamento de Inversiones
- Mejoramiento de la estrategia de comunicación y mercadeo COEXCO.



¡Nuevo Reglamento!

Mediante Acta de reunión de la Junta de Vigilancia # 109 de fecha 2021-08-12, fue APROBADO por unanimidad nuestro nuevo reglamento, el cual rige a partir de esta fecha.

El nuevo Reglamento de la Junta de Vigilancia se convierte en el conjunto de directrices, normas y procedimientos dentro de los cuales estará enmarcado el cumplimiento de las funciones de la Junta de Vigilancia de COEXCO y al cual deberán ceñirse tanto los órganos de Administración y Control, así como los asociados y demás entes que intervienen dentro de la función de control social.

El mismo puede ser consultado en la siguiente ruta:

<https://coexco.com.co/docs/REGLAMENTO-DE-LA-JUNTA-DE-VIGILANCIA-2021.pdf>



Coexco ofrece por tiempo limitado créditos para salud, educación, vehículo, turismo, compra de cartera y muchos más con una reducción del 50% de las tasas vigentes, son las más bajas del mercado, desde 0,12% efectiva mensual, esta oferta ha tenido gran aceptación dentro de los asociados, no te quedes sin aprovechar esta única oportunidad.



Correo: vigilanciacoexco@mincit.gov.co



Dirección:
Carrera 13 #28-01, Piso 5

Hemos recibido inquietudes de los socios en cuanto a tiempos de atención sobre sus solicitudes, se propone evaluar la satisfacción de nuestros asociados en cuanto al servicio recibido.

Sus comentarios u observaciones son muy importantes para nosotros, estamos atentos a atender sus inquietudes, las cuales pueden dirigir al correo electrónico:

vigilanciacoexco@mincit.gov.co



Plan de Trabajo

Durante la vigencia de nuestro nombramiento por parte de la Asamblea General como miembros de la Junta de Vigilancia, desarrollaremos el siguiente plan de trabajo:

1. Actualización y Aprobación del nuevo Reglamento de la Junta de Vigilancia.
2. Seguimiento a la estrategia para la captación de nuevos asociados de COEXCO.
3. Seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias recibidas sobre la gestión de los comités existentes.
4. Revisión de contratos de Fiducia y de cuentas bancarias.
5. Seguimiento para el Plan Estratégico COEXCO 2021 (Plan de Desarrollo Socio empresarial solidario y Pesem de COEXCO).
6. Seguimiento a los Estados Financieros COEXCO.
7. Seguimiento de ingresos y retiros asociados COEXCO.
8. Seguimiento a las propuestas y comentarios de los asambleístas obtenidos en la reunión del mes de marzo de 2021.
9. Encuesta realizada a los asociados que presenten su solicitud de retiro para conocer las causas del mismo, con el fin de proponer acciones de mejora y solicitar a la Gerencia de COEXCO un plan de mejoramiento.
10. Encuesta de percepción de satisfacción de los asociados frente a los servicios recibidos por los estamentos Directivos, Comités y empleados de COEXCO.
11. Solicitar espacio en la página web COEXCO para la Junta de Vigilancia con el fin de brindar comunicación a los asociados.
12. Diseño Boletín trimestral Viginotas.

¿Qué ha pasado en nuestras reuniones?

- Solicitamos alojamiento en la página web COEXCO para la Junta de Vigilancia con el fin de brindar comunicación a los asociados.

<https://coexco.com.co/>

- Publicamos la primera edición de nuestro Boletín Trimestral: **¡VIGINOTAS!**
- Lanzamos nuestro nuevo correo electrónico Junta de Vigilancia COEXCO, mediante el cual esperamos recibir todas sus PQRs y de igual forma sus observaciones, sugerencias o propuestas.

vigilanciacoexco@mincit.gov.co

- Elaboración y Aprobación del Reglamento de la Junta de Vigilancia 2021.
- Participación en las reuniones del Consejo de Administración.
- Seguimiento a la captación de nuevos asociados a COEXCO y seguimiento al retiro de asociados.
- Seguimiento a los Informes de Gerencia.



Compartimos información de importancia, alojados en la web de COEXCO, visítenos:

Cooperativa del Comercio Exterior Colombiano
"Servicio solidario, hacia una mejor Calidad de Vida"

Teléfono: 6067676 Ext 3258, 3263 y 3264
Celular: 313 4971312
WhatsApp: 313 4971312
Correo: coexco@mincit.gov.co
Dirección: Carrera 13 #28-01 Piso 5
Edificio Palma Real
Junta de vigilancia: vigilanciacoexco@mincit.gov.co

Inicio Quiénes Somos Beneficios y Servicios Normatividad Como Afiliarse **Junta de Vigilancia** Pagos en Línea Formatos



vigilanciacoexco@mincit.gov.co



Dirección:
Carrera 13 #28-01, Piso 5